



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de los Señores, Don Amado Beneyto y Don Feliu Cotrina, residentes en Barcelona, para "UNA MÁQUINA PARA BRUNIR CASQUILLOS DE PLANCHA METALICA EMBUTIDA, DE FORMA CILÍNDRICA, CÓNICA Y ANÁLOGAS".

La PATENTE de invencion a que se refiere la presenta memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad asi como la explotacion exclusiva de una máquina, que tiene por objeto el bruñir la cara <sup>lateral</sup> exterior de los casquillos de plancha metalica embutida, de forma cilindrica, cónica, tronco-cónica y demás análogas, asi como toda suerte de piezas que por su forma y material de que estan fabricadas, permitan que se lleve a cabo en las mismas, la operacion que realiza esta máquina.

Comprende esencialmente la máquina de que se trata, un dispositivo de sosten y retencion del casquillo que se ha de bruñir y el bruñidor. Consiste el dispositivo de sosten y retencion mencionado, en un macho de tamaño y forma convenientes, cuyo extremo se cubre con aquel, susceptible de girar a gran velocidad y de desplazarse axialmente. Este macho con el casquillo montado en el mismo, al iniciar su desplazamiento axial, se apoya contra un vástago que descansa sobre un resorte y en esta forma queda retenido el casquillo por su fondo. Además uno o más rodillos dispuestos lateralmente, tienen por finalidad, asegurar el afianzamiento del casquillo con el macho mencionado y con ello el que aquel



gire arrastrado por el repetido macho. En cuanto al bruñidor consiste simplemente en una bola, generalmente de acero, con su correspondiente soporte, la cual se aplica fuertemente contra la cara lateral del casquillo, cuya totalidad queda sometida a la acción de la misma, por la combinación de los movimientos de desplazamiento axial y de giro a que queda sometido el referido casquillo.

Para la mejor comprensión del objeto de la patente de que se trata, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título de ejemplarse representa un caso de ejecución práctica de la máquina que se describe, prescindiendo de aquellas partes o elementos que por ser de ejecución variable y en consecuencia conocidas, sin constituir novedad alguna, en nada han de afectar a la esencialidad de la misma.

La fig.1, muestra la parte esencial de dicha máquina dispuesta para funcionar, y en la fig.2, se representa en el momento en que termina el bruñido de un casquillo cilíndrico.

Como se muestra en dichos dibujos, comprende esta máquina, un macho 1, de forma y tamaños convenientes, para que en el extremo del mismo, pueda montarse el casquillo 2, que se trata de bruñir.

El macho 1, está dotado de movimiento de giro y de desplazamiento axial, lo que se obtiene con los medios manuales y mecánicos más variados, sin limitación de ninguna especie, por lo que no se detallan en esta descripción ni se representan en el dibujo.

Para la retención del casquillo 2, en el macho 1, este se apoya al iniciar su desplazamiento axial, sobre un vástago 3, de manera que el casquillo queda retenido por su fondo.

Dicho vástago 3, descansa sobre un resorte 4, que le permite retroceder cuando a ello le obliga el macho 1, con el casquillo 2, en su movimiento axial de avance. La forma de



sustentación y montaje del vástago 3, será así mismo variable.

Además, para evitar que en su movimiento de giro, el macho 1, se deslice dentro del casquillo 2, este queda adaptado lateralmente contra el primero, mediante uno o más rodillos 5, montados en un soporte 6, de posición regulable y de forma igualmente variable.

En cuanto al bruñidor, comprende el soporte 7, de una pieza cilíndrica 8, la cual se fija a aquel mediante un tornillo 8', y dicha pieza constituye a su vez el soporte de una bola de acero 9, que puede girar libremente, contra la cual obra un taco 10, y cuya posición se regula mediante un tornillo 11,

El número de bruñidores que figure en cada máquina será variable, al igual que la forma de distribución de los mismos.

Además, la acción de bruñir, podrá en cada caso que se crea conveniente, disponerse para efectuar dicha operación, en la parte inferior del casquillo.

Así mismo, en el caso en que los casquillos de que se trate no sean cilíndricos, se adoptaran aquellos medios maquinales que se estimen convenientes para obtener el necesario desplazamiento del bruñidor o bruñidores con que cuente la máquina y de acuerdo con la forma del casquillo.

Igualmente, la máquina podrá funcionar, tanto en sentido vertical, como en otro cualquiera que se crea conveniente que se crea conveniente adoptar.

Como ya se ha dicho, cuantas otras partes y elementos maquinales sean complemento de la máquina descrita, serán variables, como también lo serán las formas accesorias y las dimensiones de los elementos que integran las partes detalladas, los materiales de que se fabriquen y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente.



----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1.- Una máquina para bruñir casquillos de plancha metálica embutida, de forma cilíndrica, cónica y análogas, que esencialmente comprende: un macho de tamaño y forma convenientes, para que en su extremo se enchufe el casquillo de que se trata, susceptible dicho macho, de girar y de desplazarse axialmente; un vástago contra el que al desplazarse axialmente el macho, se apoya este con el casquillo para la retención del mismo por su fondo; uno o más rodillos que fijan lateralmente el casquillo con el macho en que va montado, a fin de que el referido macho en su movimiento de rotación no se deslice dentro del casquillo, y uno o más bruñidores.

2.- La propia máquina en que los bruñidores a que se refiere la reivindicación anterior, y cuyo número podrá ser variable en cada máquina, está constituida por una bola de acero o material apropiado, giratoria libre dentro de un soporte adecuado, provisto de los medios necesarios para regular la presión de la misma contra el casquillo sobre el que obra.

3.- La propia máquina en la que el soporte de cada uno de los bruñidores que comprenda la máquina contará con los elementos maquinales necesarios para obtener su desplazamiento en forma conveniente, cuando aquel sea necesario, de acuerdo con la forma del casquillo que se someta a su acción.

4.- Máquina para bruñir casquillos de plancha metálica embutida, de forma cilíndrica, cónica y análogas. Grupo 3º, Clase 30.

Consta la presente memoria descriptiva, de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 14 de Octubre de 1925

P. A.



FIG. 1

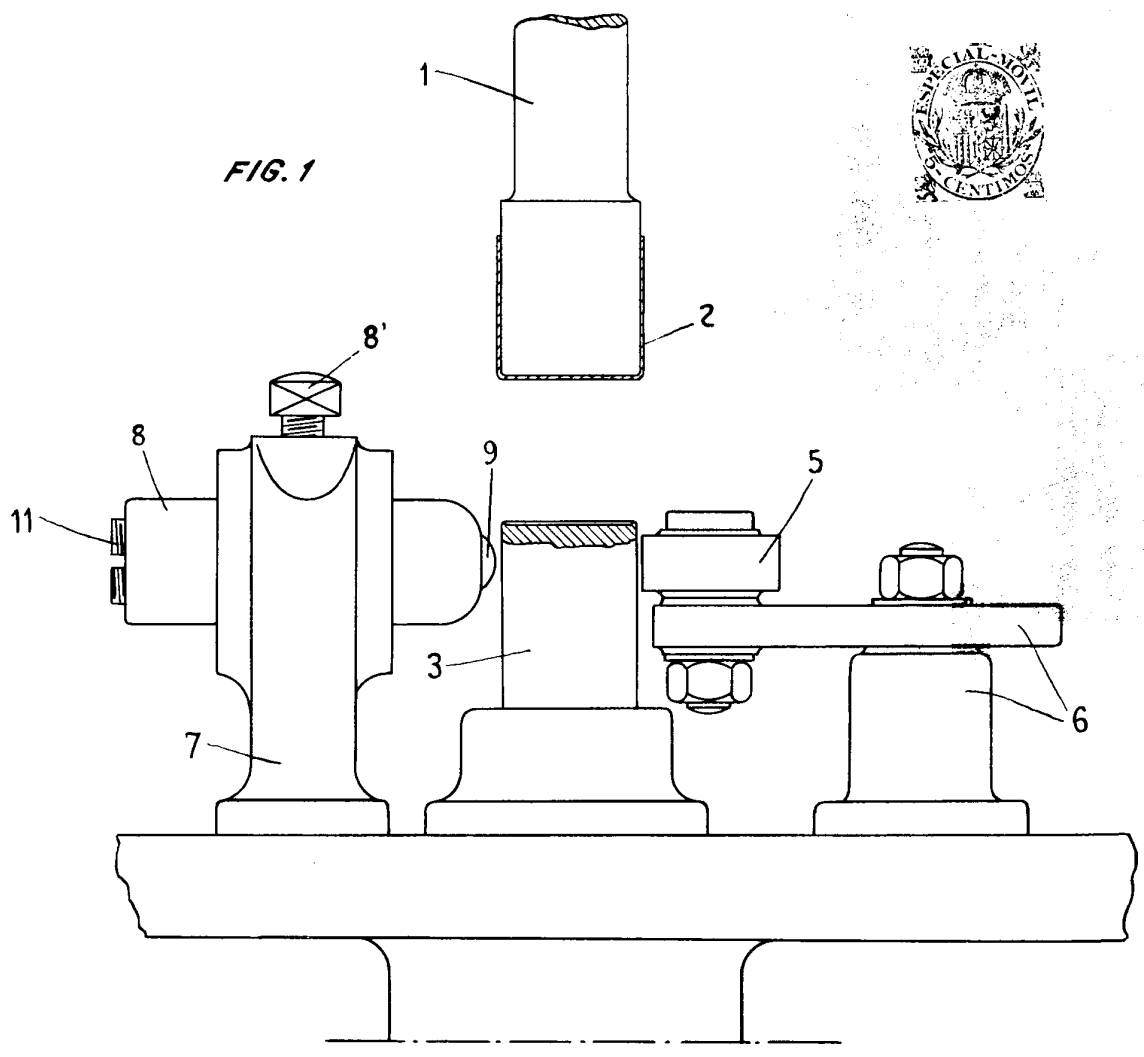
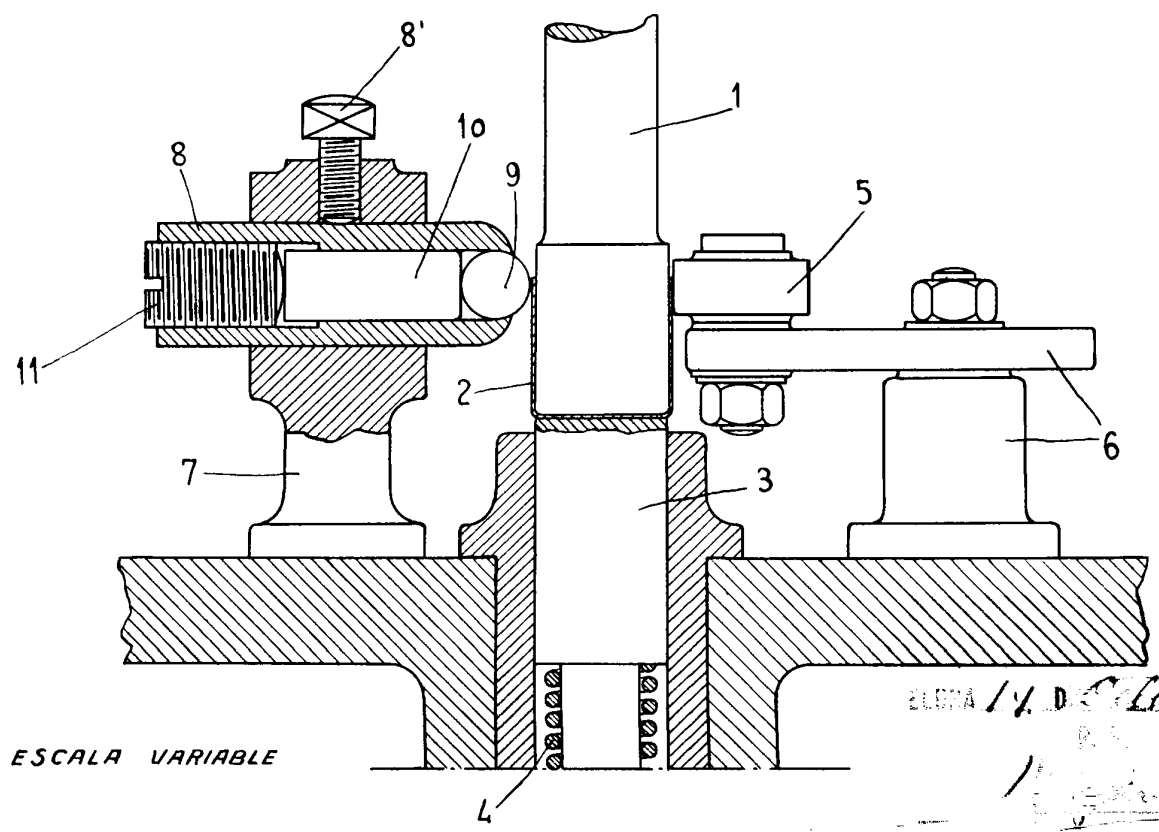


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

ELDPA 14. D. Colone